



Delibera

Apoyo de Congresistas y adhesiones de autoridades de representación Popular o de Gobierno.

En el marco del concurso Interescolar, Delibera 2016, organizado por la Biblioteca del congreso Nacional, a través del siguiente documento:

Yo GIORGIO JACKSON DRAGO, DIPUTADO.

Extiendo responsablemente el patrocinio y adhesión a la iniciativa juvenil de Ley: “Gratuidad Universal en el transporte Público, para erradicar la deserción Escolar en la Educación Media”.

Presentada por el equipo de Escuela Básica Talca, de la región del Maule, en virtud de su aporte a un tema tan relevante como es la Deserción escolar.

Como equipo de trabajo queremos aportar con una iniciativa que contribuya a mejorar los índices de asistencia y permanencia de los jóvenes en la enseñanza media de los sectores más vulnerables, con la convicción que con la Gratuidad en el transporte Público los estudiantes podrán culminar su etapa escolar ,Generando una tarjeta nacional, única y universal que garantice la gratuidad del transporte Público para los y las estudiantes que cursan actualmente el nivel de Educación media , modalidades HC y TP, cuyos establecimientos reciben subvención por parte del Estado chileno.

Como requisitos para acceder al beneficio, los alumnos(as) deben formar parte de los tres primeros quintiles y estar cursando su enseñanza media en un establecimiento reconocido por el Estado. De igual forma, para mantenerlo deberá cumplir con el 85% de asistencia a clases y estar matriculados en el sistema regular, situación que el establecimiento deberá informar a JUNAEB.

**GIORGIO JACKSON D.
DIPUTADO**